Servicio Navarro de Salud
Osasunbidea

Ingeniero Biomédico

RESULTADO PROVISIONAL DEL BAREMO de los aspirantes inscritos en la lista de contratación generada tras Resolución Resolución 4507/2024, de 27 de noviembre (BON 6, de 10 de enero de 2025)

Aspirante	Puntos
AIZPURUA LARRAGUETA, ANE	0,000
ARAGON LLABATA, PABLO	0,000
ARRIAZU ARBIZU, IÑIGO	0,000
ELIZONDO URRUTIA, SAIOA	0,000
ETXEGIA APEZETXEA, JANIRE	0,000
ETXETXIKIA EUGI, NAHIA	0,000
GARCIA CHAMORRO, JAVIER	0,000
GARCIA ELIZAINCIN, MAITE	0,000
JAVIERRE PUEYO, PAULA	0,000
MARTINEZ ZAPLANA, MARTA	0,000
MAYO IJURRA, OIHANE	0,696
NAVARRO GIL, JAVIER	0,000
OQUIÑENA ITURRIA, IRENE	0,000
OYARZUN DOMEÑO, ANNE	0,000
PASCUAL DIEZ DE ARIZALETA, ALAIA	0,000
RECALDE VILLAMAYOR, SILVIA	0,000
SANCHEZ ALBARDIAZ, CARMEN	0,000

Contra este baremo provisional, las personas interesadas podrán presentar alegaciones dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de su publicación (del 1 al 5 de septiembre de 2025, ambos inclusive).

Las alegaciones se deben presentar de forma telemática a través del siguiente enlace: https://empleosalud.navarra.es/es/contratacion, accediendo a la categoría de Ingeniero Biomédico y al apartado “Baremos y alegaciones”. Una vez visualizada la baremación en el apartado “Ver mi baremación”, si no se está de acuerdo con la puntuación asignada, se debe acceder a “Ver alegaciones” y rellenar aquellas que se consideren oportunas adjuntando asimismo los documentos necesarios para su acreditación.

Pamplona, 29 de agosto de 2025

EL DIRECTOR DE PROFESIONALES
DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA

Ignacio Iriarte Aristu

Servicio Navarro de Salud Osasunbidea
Ignacio Iriarte Aristu
Director de Profesionales
Profesionalen Zuzendaria